EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 12 de Enero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonsc é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.991

Se desea

adquirir dos balanzas, para pesos quintaleros.

Dirigirse á esta redacción, donde darán razón.

ALMACÉN DE VINOS

claretes de Cabezón y Cigales y tintos de Tudela y Villamuriel, á precios reducidos.

Afueras de San Lázaro

en las casas del señor Lomas, de

DAMIAN GARCIA

NO CONFUNDIRSE CON OTROS

«Bodega Riojana»

Con este título acaba de inaugurarse un depósito de vinos en la Avenida de Casado del Alisal, casa de D. Valentín Larrén, de esta población, en donde el público podrá adquirir clases inmejorables á los siguientes precios:

Rioja fino de mesa tinto, cosecha 1901, 4'50 pesetas cantara.

Rioja fino de mesa clarete, cosecha 1900, 5 pesetas cántara.

Rioja fino tinto, nuevo, ó sea cosecha 1902, 5 pesetas cántara.

Los pedidos se dirigirán á Vicente M. Gallarza, dueño de dicho establecimiento.

Molino harinero

Se arrienda el molino harinero, antigua fábrica «La Vencedora,» situado en el término de Villoldo.

Para tratar del precio y condiciones del arriendo, dirigirse á su dueño D Gaspar Alonso Martínez, en Palencia.

Anuncio

Se vende una tierra y huerta, en el Paseo de los Frailes, linda carretera de Valladolid.

Para tratar, con D. Pablo A. de Bobadilla, Parador de Frisol.

PROGRESO PALENTINO

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Por acuerdo de su Consejo de administración, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del corriente y hora de las tres de la tarde en el domicilio de esta Sociedad, Mayor pral., 33, con el fin de tratar y resolver sobre la concesión de prórroga de la opción ó venta de la fabrica y otros asuntos importantes, cuyo detalle se halla de manifiesto en esta Gerencia á disposición de todos los señores accionistas.

Palencia 7 de Enero 1903.—El Director Gerente, *R. Pando.*

VINO

Se vende tinto y clarete, superior, en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 7, á 40 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 40 céntimos litro.

Los acreditados panecillos de San Antón, que tanta fama han adquirido en años anteriores, se expenderán desde el día 13 del corriente, en la calle de la Cestilla, junto á la tienda del Sr. Llere, y en la panadería Francesa, á 2 pesetas kilo.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Para el sorteo del 20 del actual

Hay décimos á 5 pesetas

Carta abierta

Ordenación de pagos

Villaoscura y Enero 11 de 1903.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido señor: He leído en su ilustrado periódico, el artículo que la acreditada revista *El Boletín de Pósitos y Administración local*, consagra al R. D de 23 de Diciembre último, respecto á la Ordenación de pagos de los Ayuntamientos y Diputaciones, quedando sorprendidos, en este pequeño rincón enclavado en lo más recóndito de la sierra, del desenfado del ministro que imitando al hidalgo que el gran Cervantes inmortalizó, acomete lanza en ristre contra las corporaciones populares, arrebatando á estas, las facultades que las fueron concedidas por las leyes orgánicas, sin duda con el objeto de que los gobernadores. tengan siempre en su mano, el manubrio electoral.

De este modo, se podrá complacer al *caci que bueno*—si es amigo del Sr. Maura—porque si no lo es, puede tener la seguridad que obtendrá el calificativo de *malo*, nombre que conviene de modo cumplido á todos los caciques —tengan ó no patente—según la autorizada opinión del honrado é ilustre republicano don Gumersindo de Azcárate, de quien según cuentan en estas tierras, tiene bastante que aprender, el que siendo autonomista en Cuba se siente Calomardino en España.

Pero dejando á los sabios la resolución del problema caciquil, que también por estos riscos se siente, volvamos—como dicen en las zarzuelas—al R D. referente á la distribución de fondos.

Para ser consecuente el señor ministro de la Gobernación, con los principios que informan su famoso R. D. debe de hacer hincapié grande, cuando se aprueben en Conejo, los gastos de cada mes, procurando que pasen á la situación de *pagos diferibles*, los sueldos de los ministros, directores generales y personal de todas clases, (grupo 12); los de material, *con los que se abona el coche* y todos los voluntarios.

Haciendo esto, en méritos de estricta consecuencia, la revolución á la que tan aficionado se muestra el señor Maura, empezaría por arriba y no por abajo, como sucede ahora.

Bien es verdad que de no ser así, el último mono dejaría de ahogarse, cosa equivalente á creer, que España se había civilizado.

Claro es, que empezando á *revolucionar* por arriba, tenía y tendrá el señor Maura, que chocar con sus compañeros y alto personal, mientras que apretando á los de abajo, los *grandes* permanecerán tranquilos, siquiera vean que han sido sometidos á rigurosa dieta, los pobres empleados provinciales y municipales, verdaderos *parias*, sobre quienes pesan una serie de trabajos que no podrán despachar, puesto que, en tanto se ha de disponer de la partida de material, en cuanto estén satisfechos los gastos de una serie de grupos, que ya quisieran para sí aquellos... *estetas*, á quienes reglamentaba cierta persona, en determinada playa andaluza, y á quien también agradaba la *revolución* que con sus reglamentos producía en la familia feminista.

Pero lo que son las cosas: sin darme cuenta me marchaba por los riscos de mi tierra, y sin acordarme de las famosas columnas de Hércules, me apartaba del objeto principal de mi carta: ¿Rige ó no el R. D. de 23 de Diciembre de 1902, acerca de la distribución de fondos?

Si hemos de juzgar por las aclaraciones que el señor ministro hizo á los gobernadores, paréceme que no, puesto que S. E. dispone que se atienda al personal, según el orden establecido en el artículo 115 de la Ley Provincial, y hasta se dice que ordenó al de una provincia próxima, que se pagara el *plus*, con cargo... ¡á Beneficencia!

Apropósito: había un hidalgo en tierra zamorana entusiasta como nadie de Isabel II: llegaron los días tormentosos de las revueltas políticas, y nuestro hombre, temeroso de que el populacho cometiese alguna fechoría en su casa, contempló con detenimiento la fotografía que de la citada reina tenía en su despacho, y golpeándose su testaruda mollera, columbró algo que le podía librar de las supuestas iras de los amotinados...

Efectivamente: cojió el retrato y dirigiéndose al escritorio,... ¡zas!... plantó debajo de la efigie mayestática, unas cuantas letras que decían .. «Topete»

Colocó de nuevo el retrato en su antiguo sitio, y respiró tranquilo: ¡ya estoy seguro! ¡Si vienen los amotinados, no me ocurrirá nada...! ¡yo también soy *topetista!*

Pues una cosa análoga ha ocurrido con la disposición que se dice dada por el ministro, á un gobernador, paisano nuestro, ordenando que se pague al *plus* con cargo á Beneficencia: ¿qué tiene que ver una cosa con otra? Pues sencillamente: ¡lo mismo que Topete con Isabel II!

¡Que legalidad revolucionaria!

A esto sin duda obedecerá, la distribución de fondos que publica el Ayuntamiento de Palencia, en el *Boletín Oficial* de 8 del actual, calcada en la Circular de la Dirección general de Administración, de 1.º de Junio de 1886, echada abajo por el Sr. Maura el día 23 de Diciembre, día en el que tocó el *gordo* á los Ayuntamientos y Diputaciones. En contra de la distribución anterior, publica el periódico oficial del 10, la de la Diputación provincial, ajustándose en absoluto al R. D. citado mil veces.

Respetemos el criterio de ambas corporaciones, pero dada la rectitud y buen criterio, tanto del presidente de la Diputación, como de los señores de ayuntamiento, quisiéramos saber: ¿quien es el que interprata mejor el Real decreto? ¿qué conducta deben observar los ayuntamientos de la provincia?

Brindo la contestacion á los partidarios del Sr. Maura, ya que este señor por medio de su famosa disposición, destruye los artículos 115 de la Ley Orgánica Provincial y 134 de la municipal: altera la prelación de pagos que están regulados, y encomienda en sus instrucciones á los gobernadores—que dicho sea de paso, están copiadas de las del exministro D. Javier de Burgos—que proteja á los *buenos* caciques, como si en el caciquismo «cien mil veces peor que el feudalismo» (Azcárate) pudiera existir la bondad.

Perdone á este pobre *pardillo* que moleste la atención de los lectores, desde los *latifundios* de Villaoscura, donde ya se siente el galope de los corceles que llevan sobre sus lomos al buen cacique, dispuesto á cargarse con el santo y la limosna.

Tenía entendido, señor director, y así se lo he oido varias veces á mi señor alcalde, hombre de letras, que las leyes, solo son reformables por otras, y que los ministros que usurpan las funciones encomendadas á las Cortes con el rey, llegan á incurrir en responsabilidad.

No se si será verdad; pero lo que me consta es, que como consecuencia de la *revolución* que nos han traido, los coches de los ministerios seguirán rodando á espensas del material, y los humildes lugareños, rodaremos tambien, hasta llegar á la miseria. Hablo por mi cuenta: el primer acto del ministro del interior, me ha dejado sin pan.

Sin más, es de usted afectísimo. y seguro s. q. b. s. m.

El Fiel de Fechos de Villaoscura.

Por la copia

X. y Z.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Enero 1903

Sr Director

Los liberales

La expectación política del día radica en la reunión de los exministros liberales que se está celebrando en el Congreso bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo como más antiguo en el desempeño de ese cargo.

Asisten veinte, faltando por ausentes los señores Moret, León y Castillo y duque de de Almodovar y por motivos justificados el almirante Valcárcel y D. Alfonso González.

El duque de Almodóvar está representado por el Sr. Puigcerver.

Imposible es predecir lo que de la reunión salga, pues dadas las opiniones encontradas de los prohombres del fusionismo según declaraciones suyas en los periódicos, pocas probabilidades de acierto tendría el que se atreviera á vaticinar.

Por impresiones recogidas al comenzar la reunión, únicamente se puede creer que si hay acuerdo lo será favorable á una interinidad de jefatura del Sr. Montero Rios hasta que se verifique la Asamblea del partido y se consolide definitivamente la voluntad del mismo.

Sinò hacen esto los notables liberales y pretenden acordar definitivante lo que debe ser obra de todos los correligionarios, mal camino emprenderán pues á la primera vuelta lo encontrarán seguramente preñado de obstáculos, dificultades y hondos disgustos.

Dejando aparte digresiones voy á concretarme á comunicar á los lectores algo de la reunión.

Principió esta dándose lectura de la carta que D. Alfonso González dirige á los Srs. Montero Ríos y Vega de Armijo y la cual dice así:

«Mis queridos amigos: Convocada la reunión de los exministros del partido liberal con objeto de acordar los homenajes que por nuestra parte hayan de rendirse á la memoria de nuestro inolvidable y queridisimo Sagasta (q. e. p. d.), considerase probable, y es natural, que á continuación se traten asuntos políticos relacionados con la marcha ulterior del partido.

Necesitado yo de reposo, el jefe, que lo sabía, me dió su venia para no concurrir, como no concurrí, á las últimas reuniones por él convocadas. Hoy no puedo tampoco, y por muchos conceptos debo, ante todo, suplicar á ustedes que me tengan por adherido con el mayor fervor y cariño á cuanto se resuelva para honrar, enaltecer y perpetuar el recuerdo de aquel á quien todos lloramos.

En cuanto á lo demás, lo he meditado mucho; con sólo tratarse de la reconstitución del partido, habríamos de entrar en un período de actividad; próximas unas elecciones, este período mismo habrá de ser de lucha, incompatible, si yo había de cumplir todo mi deber, con el reposo que necesito.

No falto, pues, al lado de ustedes porque me vaya á otro campo, ni por escasez de voluntad, hacia mi partido ni hacia el jefe que designe; que, quien quiera que fuese, á sus órdenes serviría yo lealmente; me aparto de la vida política por solo la razón expresada, conservando para siempre en el fondo de mi alma todos los sentimientos que hidalgamente debo á mi partido y á sus hombres, y deseándoles ardientemente un completo acierto y una constante fortuna para bien de la patria y de las instituciones.»

Después se expuso por el Sr. Montero Ríos el objeto principal de la reunión, emitiendo los exministros sus opiniones, la mayoría encaminados á la designación de un jefe y redacción inmediata del programa del partido.

Todos los reunidos convinieron en la urgencia de celebrar una asamblea magna y alguien indicó que se señalará el dia 24 del actual, llevándose ya redactadas las bases del programa.

Al cerrar este carta, continua la reunión sin que pueda adelantar ningún acuerdo concreto y esto lo hará el telégrafo.

—

M.C.D.2022

Uno de los contratiempos que ha llevado consigo la falta de presupuestos para 1903 y la clausura de las Cortes, motivada por el cambio de Gobierno, es la falta de crédito para los gastos que origine el próximo Congreso internacional de Medicina.

Si las Cortes hubieran estado reunidas, hubiera podido votarse el correspondiente crédito; pero así se ha corrido el riesgo de tener que aplazar esa solemnidad científica, quedando en rídiculo ante los extranjeros que eligieron á Madrid para la reunión del XIV Congreso internacional.

Vieron hace días al Sr. Villaverde el presidente y vicepresidente de la Comisión organizadora, expusieron al ministro de Hacienda la realidad de las cosas, la importancia del compromiso de honor contraido ante el mundo culto, pero el Sr. Villaverde *se cerró á la banda*, como suele decirse.

No hay dinero ni posibilidad de arbitrarlo....

Y en las altas esferas del Gobierno se pensó en la necesidad de aplazar aquel Congreso hasta el otoño próximo, cuando las Cortes hubieran podido votar el oportuno crédito.

Pero el Sr. Maura, hombre progresivo, objetó que no podrá prevalecer aquel criterio, y ya parece abandonada la idea del aplazamiento, pues se dedicarán á los primeros gastos las cantidades recaudadas por cuotas de los miembros adheridos, sin perjuicio de buscar después los recursos necesarios por los medios legales y parlamentarios.

Un Congreso como el anunciado, que ha de traer á Madrid seis ó siete mil médicos de todo el mundo, desde Francia á Rusia y desde los Estados Unidos á Australia y el Japón, no es cosa baladi.

Cuando se contraen compromisos de honor, hay que cumplirlos.

Mencheta.

A través de la frontera

Muerte por el sueño

Los ingleses continúan su obra de conquista pero también se encuentran á cada momento en presencia de nuevos problemas, porque no consiste todo en conquistar; es preciso ocupar, poder vivir en las nuevas colonias.

El clima varía y en unas encuentra el blanco condiciones diferentes y en otras enfermedades especiales.

Esto último ocurre en el centro de Africa y en el corazón de la Birmania, á donde se envían misiones médicas para estudiar sobre el terreno las epidemias que allí existen.

Una hay singular é interesante para los patólogos y para el gobierno inglés, á quien preocupa grandemente.

Comisionó á tres médicos el estudio de ella y dos de ellos han regresado ya á Inglaterra, habiendo dado su informe, tan extenso como interesante.

El mal es muy grave, han declarado, y la epidemia que diezma la Anganda cubre un extenso territorio, habiendo ocasionado ya más de treinta mil víctimas y las que causará porque se propaga rápidamente.

¿Cual es esta enfermedad contra la que se movilizan médicos y bacteriólogos? La enfermedad del sueño. Un mal raro, que apenas lo parece, pues mata, generalmente sin hacer sufrir mal, sin embargo, porque mata y en grande escala, por cierto.

Hasta ahora ha parecido especial para el Africa y los diferentes nombres con que se le conoce indican esta localización; enfermedad del sueño del Congo; letargo del negro; velavana de Wolof.

El mal se observa, más ó menos, en toda el Africa ecuatorial, Senegambia, Angola y la región de los Grandes lagos.

Es endémico, se propaga rápidamente y parece no respetar á los blancos.

El periodo de incubación dura nueve años enteros, y el individuo que lleva en su organismo los gérmenes de la enfermedad no se escapa aunque cambie de clima.

Los síntomas son muy claros y característicos en su periodo álgido, aunque muy dudoso al principio. Los negros, sin embargo, los conocen enseguida á causa de su triste y desgraciada práctica.

La futura víctima pierde ya su actitud normal y se vuelve indiferente, melancólica, taciturna, siendo su mirada lánguida y extraviada.

Se añade á esto desvaríos, dolor de cabeza, vértigos y algunas veces alguna fiebre y desarreglos intestinales.

Este periodo dura varias semanas, algunos meses, durante los cuales, el individuo hace sus ocupaciones habituales, aunque con menos energía y voluntad.

Después cambia la decoración y las manifestaciones que se producen no dejan lugar á dudas.

Laxitud extrema, que hace penoso todo trabajo, todo repugna y el sueño hace su aparición periódica y bruscamente.

El enfermo, porque ya desde este momento lo está, se duerme á cada momento, en cualquier postura, trabajando, á todas horas, en el juego, en medio de la música y de los ruidos, durante la comida.

En los intervalos de vela se queja de debilidad, se fatiga rápidamente, siente frío y busca los rayos del sol aun en el rigor del verano; es el final de la vida activa. Después camina hacia la muerte por el sueño.

Como la bestia que por sus presentimientos adivina su próxima disolución, así se esconde, se retira el somnoliento. Evita el trate de gentes, cesa de tomar parte en las conversaciones aunque conserva su lucidez intelectual y se aisla en un rincón de su barraca, permaneciendo taciturno y más somnoliento que dormido, porque á cada momento puede sacársele de su sopor, haciéndole tomar alimentos y pasear, pero su marcha es torpe y la comida se le queda en la boca si el sueño vuelve.

Su somnolencia y su aire taciturno constituyen en este momento de la enfermedad los síntomas principales.

El estado general se agrava, los temblores musculares se acentúan, le nutrición es nula, el cuerpo se debilita; ya será la lucha corta. La inanición con la debilidad consiguiente y el letargo se apoderan del enfermo, que pasa del sueño á la muerte sin estertores, tranquilamente por regla general.

Tal es la enfermedad del sueño. Su duración es muy variable; cuatro ó cinco meses en los casos rápidos, dos ó tres años en los más lentos.

La curación es infintiamente rara y es de desear que la extraña dolencia no se propague.

Bastantes azotes tiene ya á cuestas la humanidad.

Reyes.

EL ATENTADO DEL SABADO

En la noche del sábado recibimos de nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta, un extenso telegrama, dándonos cuenta de la agresión hecha por José Cóllar, al señor duque de Sotomayor, cuando regresaba la comitiva regia de la salve de Atocha.

Telegrama que hicimos conocer inmediatamente por medio de nuestra mampara.

No obstante la hora, (nueve de la noche), que estaba fría, llegaron á conocer el texto del telegrama gran número de personas.

Hé aquí ahora algunos detalles del suceso:

Serían las cuatro de la tarde cuando comenzó á circular por Madrid la noticia de haberse atentado contra la vida del rey en las puertas mismas del Palacio de la plaza de Oriente. Sin pormenores, y con la incertitud propia de los primeros rumores de un suceso aparentemente grave, la noticia causó mayor impresión, porque en las calles céntricas de Madrid, por donde empezaba á divulgarse, acababa de ver pasar la gente media hora antes al rey y á la familia real, que en vistosa comitiva regresaban de la ceremonía religiosa de la Salve en la iglesia del Buen Suceso.

No tardó mucho en saberse que el acto criminal no había tenido por objetivo la persona del monarca, sino la del mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, y que el autor del atentado, lejos de ser movido por ideas regicidas, aparecía solamente impulsado por la desesperación, siendo un loco, exacerbado al verse falto de medios de subsistencia y entender que era el duque de Sotomayor el llamado á prestárselos.

El interés y la curiosidad por el suceso fueron decreciendo. A la aseveración de que el disparo no había sido hecho contra el rey, sucedió la de que tampoco se había dirigido contra el duque de Sotomayor, puesto que el duque no iba en los carruajes de la comitiva.

El suceso

Cuando los batidores de la Escolta que precedian al carruaje donde iban los reyes desembocaba en la plaza de Oriente por la calle de Carlos III, se oyó el disparo hecho por José Cóllar.

La reina viuda se asustó grandemente al sentir la detonación.

El rey, sumamente pálido, se puso en pie, interrogando al caballerizo que iba al estribo del coche, acerca de lo ocurrido.

El interpelado los tranquilizó, diciendo que había hecho explosión un cartucho y que el suceso carecía absolutamente de importancia.

Al disparar el arma se encontraba José Cóllar en el espacio de la plaza de Oriente, comprendido entre las calles de Lepanto y Bailén, junto á la estatua del rey Wamba.

Eran, las cuatro menos cuarto.

Habían pasado ya los dos carruajes primeros de la comitiva. Ocupaban uno de ellos el jefe del cuarto militar, general Cerero, el conde de Albay y el teniente coronel Sr. Ferrer.

En el segundo iban la condesa de Sástago, la duquesa de Bailén y el mayordomo de semana.

El tercer landó estaba ocupado por el montero mayor, marqués de la Mina; el caballerizo, Sr. Alvarez de Toledo, y el vizconde de la Vega.

Contra este carruaje hizo el disparo Cóllar, creyendo que uno de los mencionados personajes era el duque de Sotomayor.

A 25 metros seguían el correo de gabinete, los batidores y el coche de la familia real.

Cerca del autor del disparo se hallaban estacionados los guardias de seguridad números 249 y 293, llamados, respectivamente, Florencio Porras Porras y Julian Aceitero Ramirez.

Ambos pertenecen al distrito de la Universidad.

Próximo á ellos se encontraba el agente de la ronda especial de Palacio, Sisinio Monzón, guardia de seguridad asimismo, el cual, por razón de su cargo, iba vestido de paisano.

El guardia 293, al ver que José Cóllar se disponía á hacer un segundo disparo, se abalanzó sobre éste, sable en mano, con objeto de desarmarle.

Al descargar el golpe sobre el brazo derecho, la punta del sable ocasionó una herida, leve al parecer, al autor del disparo, junto á la ceja izquierda.

Por efecto del golpe recibido en el brazo, Cóllar bajó el arma, y en aquel crítico momento la pareja de seguridad se abrazó á él, imposibilitándole para todo intento de agresión.

El guardia 293 forcejeó con el detenido por espacio de algunos minutos.

Cóllar intentaba esgrimir el arma; pero no pudo conseguirlo.

El referido guardia, al notar la súbita aparición del individuo de la ronda secreta, exclamó, dirigiéndose á este:

—Quítale la pistola.

Así lo hizo Monzón, y el detenido se dejó conducir, sin hacer resistencia alguna, por sus aprehensores, á la delegación del distrito.

Detrás de ellos fué escaso número de curiosos, pues la escena se desarrolló tan rápidamente que apenas nadie pudo enterarse de lo ocurrido.

La comitiva regia continuó sin detenerse hasta Palacio.

Habla el detenido

A las cuatro y diez llegó el autor del atentado, á quien conducían los tres guardias que practicaron su captura, á la delegación de vigilancia del distrito de Palacio.

Inmediatamente fué conducido á presencia del delegado Sr. Marsal, quien dió comienzo á la formación del atestado correspondiente.

He aquí las manifestaciones del detenido:

La filiación

«Me llamo—dijo—José Cóllar Feito, tengo 34 años de edad, me casé en Buenos Aires, divorciándome á mi regreso á España y soy natural de Villar de Posadas, concejo de Cangas de Tineo (Asturias).

»Mi profesión, durante mi permanencia en España, ha sido siempre la de sirviente.

Su vida en América

»En Febrero de 1889 resolví marcharme como emigrado á cualquiera de las Repúblicas sudamericanas, y á últimos de aquel mes tomé pasaje en un vapor (no recuerdo cual), dirigiéndome á Valparaíso.

»Allí permanecí solamente diez meses, sirviendo en un comercio de telas en calidad de dependiente.

»Al cabo de ese tiempo, y guiado por el deseo de hacer fortuna, salí con rumbo á Buenos Aires.

»En la capital de la Argentina he vivido por espacio de doce años, desempeñando diversas profesiones y oficios.

»Primero entré como dependiente en otro comercio de telas; luego estuve empleado en varias agencias de transportes, y más tarde me dediqué á negociar ya por mi cuenta, estableciéndome primero como cambista de monedas y más tarde como expendedor de billetes de lotería.

»Mi mala estrella me obligó á descender de nuevo, y durante los últimos meses de mi permanencia en Buenos Aires, me ví forzado á prestar servicio como ayuda de cámara á un señor extranjero que vivía en la calle de la Piedad, número 42.

»En Junio del año último decidí regresar á España, herido por los atropellos y vejaciones de que fuí víctima en aquel país, inhospitalario para mí.

Cómo explica el hecho

»Cuando pasó por delante de mí uno de los primeros coches, creí ver en él al duque de Sotomayor, á quien conozco perfectamente.

»Yo no había pensado cometer el acto que acabo de realizar; pero entonces sentí que su me agolpaba la sangre á la cabeza, y, queriendo vengarme de todos los desdenes y desatenciones sufridas, saqué la pístola é hice un disparo al aire.

»Mi intención no era la de herir al duque, sino la de asustar solamente á la persona á quien yo creía causante de todas mis desgracias de ahora.

»Ayer había pasado al duque una tarjeta mía en la que le manifestaba mis deseos de verle.

»El duque se negó á recibirme y esto había producido una grande excitación en mí espíritu.

»Pero ni yo he tratado de atentar contra el rey, ni le considero responsable de lo que se ha venido haciendo conmigo.

»Cuando, hecho el primer disparo, me disponía á lanzar al aire otra bala, me ví sujetado por dos guardias de seguridad y otra persona, que debía de pertenecer á la ronda secreta, y ya no pude realizar mis propósitos.»

Así terminaron las manifestaciones que José Cóllar hizo ante el delegado, Sr. Marsal, con aplomo y serenidad aparentes.

Decimos «aparentes», porque durante su declaración se advertían en él señales evidentísimas de que se trata de un infeliz sugeto cuyas facultades mentales no estan equilibradas ni muchísimo menos.

CARIDAD

Virtud santa: sentimiento hermoso que hoy palpitas en las pechos palentinos, ¡bendita seas!

Después de constantes pruebas de la generosidad y nobleza de este pueblo, el más noble entre los nobles, como dijo el Sr. Diaz Caneja en el discurso pronunciado con motivo de la fiesta organizada por este DIARIO en favor de los niños pobres, hoy se nos presenta una nueva ocasión en que poder dar rienda suelta á los deseos que nuestro corazón tiene de socorrer á los necesitados.

Varios jóvenes de esta capital, pertenecientes á la clase obrera, quieren también llevar su piedrecita á la obra nunca bien ponderada de caridad que en Palencia se está fomentando, y han decidido dar una función en nuestro Coliseo á beneficio de los desgraciados presos recluídos en el Correccional de esta ciudad.

Como se vé, la idea no puede ser más simpática, y es muy digna de los mayores encomios.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos de todas verás á esos jóvenes, por el caritativo propósito que tratan de realizar y no dudamos que los palentinos todos, han de apresurarse á tomar localidades para dicha función á fin de que resulte mayor y más brillante la meritoria obra que se intenta hacer.

¿Que las representaciones que se anuncien son muy conocidas?

¿Qué los actores no sirven?

No importa, en cambio multitud de infelices colmarán de bendiciones á todos los que de alguna manera contribuyan á la realización de este generoso sentimiento, y los presos favorecidos vertirán lágrimas de agradecimiento al cerciorarse que la Sociedad, lejos de aborrecerles por la falta cometida, espera con los brazos abiertos que terminen de expiar su delito, para guardarles todas las consideraciones que se merece una persona honrada... para amarles como hermanos.

Es necesario demostrar que en pechos nobles y generosos no puede en manera alguna existir la apatía y el rencor para esos infelices que más que nada necesitan consuelos y amor.

Fuga y captura

Nuestros apreciables colegas locales, nos han venido dando cuenta en los pasados días de la fuga de Mariano Serrano, cajero de la importante casa de banca de nuestro paisano D. Eusebio Arroyo, acerca de la cual, nosotros hemos guardado reserva para no entorpecer las gestiones que se venían practicando para su detención.

Tan novelesca como pintan la fuga, los qu

pareceu estar de ella enterados, como la escena desarrollada el día de la partida, entre el fugado y una mujer de vida alegre que quería llevar en su compañía, ha resultado en extremo fantástico.

Primero aquellos repentinos amores, más tarde, noticias de hallarse en Hamburgo según cartas del referido Mariano Serrano á su familia, noticias de su salida de Hamburgo sin dirección fija y sigue la parte novelesca.

Total de la cantidad que llevaba en su poder 1.300 pesetas, la policía sin pista por las noticias de Hamburgo, todos desorientados y la familia presagiando un triste desenlace.

Por fin anoche, sin duda rendido de tanto viajar, se presentó á las nueve y media en una casa del corral de San Jacinto, donde reside *provisionalmente* la que quiso llevar por compañera.

Una hora más tarde los jefes de policía señores Sanz y López y agente de primera, que juntos se hallaban en la Ronda de San Lázaro, tuvieron noticia de la llegada y sitio donde se encontraba Serrano, y allí se dirigieron precipitadamente, logrando detenerle sin esfuerzo alguno.

Hallábase en el desván de la referida casa, vistiendo levita y manferlán y habiéndose hecho desaparecer el bigote.

En los bolsillos le encontraron unas ciento treinta pesetas y varios caprichos comprados en la excursión.

Dijo que ha estado viajando por el extranjero, y que desde esta capital pensaba continuar su viaje á Vigo, para embarcarse con dirección á Buenos Aires, habiéndose detenido en Palencia, para tener noticias de su familia.

Trae un baul facturado, del cual se ha hecho cargo la policía.

El detenido ingresó poco después en la carcel, siendo puesto á disposición del juzgado, con el baul y cantidades encontradas en su poder.

Hemos sacado la deducción, después de conocer cuanto ha realizado desde el día de su fuga, que el mejor calificativo que se le puede dar, es el de tonto

NOTICIAS

Cámara de Comercio

Ayer tarde celebró en el salón de actos de la Sociedad Económica, junta general la Cámara de Comercio para la aprobación de cuentas y renovación de cargos de la tercera parte de la junta directiva,

Fueron reelegidos, presidente D. Germán de Guzmán, secretarios de las secciones de comercio D. Cándido Pastor y de la de industria D. Abundio Z. Menendez y nombrados contador D. Luis Brejel y secretario general, D. Antonino Alonso.

Se autorizó á la junta directiva para que otorgue premios á los alumnos de la escuela que sostiene la Cámara.

Con la lectura de la memoria anual reglamentaria hemos tenido la satisfacción de conocer los trabajos realizados por la junta directiva para la reforma de los muelles del ferrocarril así como en otros servicios directamente relacionados con el comercio y con la industria y que veríamos con gusto que la nueva junta los continuara hasta obtener una resolución satisfactoria.

En vista de no haberse formulado reclamación alguna contra la conveniencia y necesidad de la ocupación de terrenos en el término municipal de Bahillo, para la construcción del trozo segundo de la carretera de Saldaña á Masa, por el señor Gobernador civil se conce de un plazo de ocho días para que los interesados á quienes han de expropiarse terrenos, nombren peritos que presencien la tasación.

***

Igual plazo y por las mismas causas se concede á los propietarios del término municipal de Valdespina para la construcción del trozo cuarto de la carretera de Villoldo á Baltanás.

Parricidio en Palencia

El 23 de Mayo anterior, los esposos Ramón Gutiérrez Martínez y Mónica Mesones, vecinos de Pomar (Palencia), cuestionaron por querer el marido ir á visitar á una convecina y oponerse á ello la mujer, impulsada por los celos.

La disputa finalizó dando Ramón con un fuelle varios golpes en la cabeza á su consorte con tal fuerza, que le produjeron la muerte.

El criminal fué condenado por la Audiencia como autor de un parricidio con las atenuantes de arrebato y obcecación y falta de intención de causar un mal tan grave, á la pena de cadena perpétua.

Contra tal fallo se interpuso el recurso de casación, cuya vista se celebró anteayer en la sala segunda del Tribunal Supremo.

La defensa sostuvo que solamente se trataba de un parricidio cometido por imprudencia temeraria y en tal concepto solicitó la casación de la sentencia.

El fiscal impugnó el recurso.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, la guardia civil del puesto de Aguilar de Campoó, ha recogido al vecino de Quintanilla de Corvio, Roman Diez Aparicio, una escopeta y una pistola de dos cañones.

El Ayuntamiento de Villalobón, ha sido autorizado por la superioridad, para poder enagenar 200 fanegas de trigo del pósito de dicha villa, habiéndose señalado para el acto las diez de la mañana del día 23 del actual y tipo de 9 pesentas 75 céntimos fanega.

***

También el de Valle de Cerrato ha sido igualmente autorizado para enagenar 100 fanegas en el mismo día y hora y con arregio al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

COMERCIO DE POLO
Liquidación
Véase la 4.ª plana

Por haber trasladado su residencia, el ayuntamiento de Palenzuela, anuncia vacante la plaza titular de farmacéutico, con la dotación anual de 375 pesetas por el suministro de medicamentos á 60 familias pobres, pudiendo ser solicitada en término de 30 días.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales del año actual para que acerca de él puedan formularse las reclamaciones oportunas los ayuntamientos de Castromocho, Mazariegos, Velilla de Guardo, Requena de Campos, Calzada de los Molinos, Sotobañado, Becerril del Carpio, Perazancas, Pomar, San Román de la Cuba, Villalobón, Payo de Ojeda, Magáz y Villalaco.

Por el gobierno civil de Guipúzcoa, se ha autoritado la remisión de una caja de armas á D. Federico Tagarro, vecino de Villada.

Caja de Ahorros

Ayer se efectuaron en este establecimiento 92 operaciones de ingreso por 471 pesetas y una de salida por 112'59.

Ha sido nombrado jefe de Negociado de primera clase, en el ministerio de la Gobernación, D. Manuel Luengo y Prieto, gobernador civil que fué de esta provincia.

Por la Direccion general de contribuciones, ha sido nombrado oficial de tercera clase Secretario de la comisión de evaluación en esta provincia por traslación de D. Facundo Palomares, que la servia, D. Joaquín Pérez de Pulgar, cesante de igual clase por supresión de destino.

Para su publicación en el *Boletín*, el Ayuntamiento de esta Capital ha remitido al señor Gobernador civil, el extracto de los acuerdos tomados en el finado mes de Diciembre.

El Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, cita para el acto de la rectificación del alistamiento á los mozos, hoy de ignorado paradero, Benito Monge Gatón, Eusebio Galindo Vega y Victoriano Pérez Fernández.

Ha sido declarado excedente á petición propia D. Antonio Llanos Jimenez; juez de Bermillo Sayago y secretario que fué de esta Audiencia.

En la inspección de vigilancia, se halla á disposición de quien acredite ser su dueño un llavín recogido en la calle Mayor, junto al comercio del Sr. Polo.

Tienen terminado y expuesto al público el repartimiento gremial de consumos del año actual el Ayuntamiento de Revilla de Campos, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

El Sr. Barrio y Mier ha recibidido de Venecia, aprobadas ya por D. Carlos, las listas de las personas que han de formar la Junta central, cuya creación se acordó en una de las reuniones recientemente celebradas por las minorías carlistas.

Como la designación se hizo sin consultar previamente á los interesados, no se harán públicos los nombres hasta que aquellos manifiesten si aceptan ó no el cargo.

Entonces el representante de D. Carlos convocará á sus compañeros para darles cuenta de la aceptación y designar la región en que cada uno de los elegidos ha de dirigir cuanto se relaciona con la próxima campaña electoral.

Por agresión á los cónyugues Gregorio Aparicio y Celestina Valle, vecinos de Quintanillina de Corvio, la guardia civil de Aguilar de Campoó, ha detenido al joven Emilio Diez Gutiérrez, á quien puso á disposición del señor Juez de Cenera.

Al ser reconocido el matrimonio, se les observaron varias heridas, producidas en la cabeza con instrumentos contundentes.

El Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega, anuncia vacante la plaza de guarda del campo y monte, con la dotación anual de 250 pesetas.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Bermillo de Sayago, (Zamora), D. Manuel Murias Méndez, secretario de esta Audiencia provincial, nombrándose para sustituirle á D. Cayetano Mesa Naranjo, secretario que era de la Audiencia de Salamanca.

El ayuntamiento de Villoldo anuncia para las once de la mañana del día 1.º de Febrero próximo, la subasta para la venta de mil plantas ó árboles de chopo lombardo y castellano, que cuentan tres años de existencia, bajo el tipo de 70 céntimos de peseta cada uno.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—María del Carmen Alonso López, un dia, Mayor pral, 186.—María Cruz Zorrilla Marín, 16 meses, Santa Marina, 20.—Emilio de las Moras Pelayo, 20 meses, Zurradores, 10.

Nacimientos.—Jacinta Hernández de Sadaba, hija de Amadeo y Asunción, marqués de Albaida, 12.—Julia Retuerto Pariente, hija de Tomás y Evarista, Mancornador, 5.

Matrimonio.—Julio del Val Villameriel, de Monzón, 34 años, con Germánica Rojo Cabeza, de Husillos, 24 años.

La casa PEDRO DOMECQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando »*procesado* á Bernardo L, Domecq, por *uso indebido de marca* á instancia de D. Pedro Do»mecq, de Jerez de la Frontera.»

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—En el mercado de este dia, se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 23 la fanega.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 42'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 43 reales una.

—

Rioseco, 11.—Han entrado 100 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Gumersindo, San Leoncio, Santa Verónica y San Victoriano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Los exministros liberales

MADRID 11 (20)

Acaba de terminar la reunión de exministros liberales, habiendo tomado los acuerdos siguientes:

Abrir una suscripción nacional para erigir un mausoleo al Sr. Sagasta.

Ratificar el encargo que este hizo al Sr. Montero Ríos, para que redacte el programa del partido.

Y convocar á una reunión á los diputados y exdiputados y senadores y exsenadores liberales, después que sean aprobadas por los exministros las bases que presente el Sr. Montero Ríos.

Al redactarse estos acuerdos por el conde de Romanones, ocurrió un incidente provocado por el marqués de la Vega de Armigo que manifestó no estar conforme con la redacción por no ser el espíritu de lo acordado, anunciando su separación del partido.

Esto produjo gran confusión protestando el conde de Romanones de la ofensa que se le infería y sosteniendo que lo escrito era lo acordado.

Por fin se convenció al marqués de lo infundado de su indignación, llegándose á un acuerdo satisfactorio.

—

Proposición rechazada

MADRID 12 (9'45)

La asociación de la caridad de Cádiz, ha rechazado la proposición que se la ha hecho de que ceda en 8000 duros la colección de tarjetas postales que ha recibido con autógrafos de Reyes, políticos y eminencias, por entender, á su juicio, que vale bastante más.

—

EL ASUNTO DE MARRUECOS

MADRID 12 (10)

Temiendo un encuentro

Las noticias que se reciben de Tánger participan que el Pretendiente se acerca á la plaza de Fez sin hostilizar.

A su encuentro han salido 24.000 imperialistas, creyéndose un inminente encuentro.

Los europeos se refugian en la fábrica de armas.

—

Preparando el ataque

MADRID 12 (13'45)

Noticias oficiales confirman que Bu-Hamasa ha tomado la ofensiva, encontrándose á treinta kilómetros de distancia de Fez, con numerosas fuerzas.

El hermano del Sultán

También confirman los despachos que es objeto de una estrecha vigilancia el príncipe Tuerto, lo cual ha producido mala impresión.

—

Rumor desmentido

MADRID 12 (15)

El Sr. Silvela ha calificado de prematuras las noticias que han circulado respecto á que haya ingresado en el partido conservador el Sr. León y Castillo.

Cierre de una fábrica

Se dice que la Arrendataria de Tabacos está dispuesta á cerrar la fábrica de Gijón, si los obreros insisten en la huelga.

—

Firma

MADRID 12 (15'15)

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del rey los decretos nombrando obispo de Astorga, á D. Mariano Cidad Olmos y de Cartagena á fray Vicente Alonso Salgado.

También ha obtenido la sanción regia una combinación de magistrados que no afecta á esa Audiencia.

Ha sido aprobado el reglamento de servicios penitenciarios.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Carbones minerales de Pedro de Cea

Calle de San Francisco, núm. 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal.

Para herreros, clase superior desconocida, 7 reales quintal.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Continúa esta **LIQUIDACION** en la misma forma, poniendo á la venta nuevos artículos de los salvados del incendio.

No se dan muestras ni géneros para elegir.

Horas de venta

Mañana, de nueve à una.

Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito Gonzalez, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

VINO PINEDO de kola compuetos

(**Tónico nutritivo**).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 **Gran Vía, 14**, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmací

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Barretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

Toda clase de pesadez y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías alprecio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Bueyes

Se venden dos, bien cebados para matar.

El que desee interesarse en su compra puede dirigirse á su dueño Juan Sardom Illera; en Perales, quien enterará de su precio.

Casa en venta

De dos pisos en la calle Mayor Antigua, número 176, en 4.500 reales en la actualidad, esta rentando dos reales diarios; el que desee adquirirla puede verla y tratar en la misma.

Se vende

Una estantería, un mostrador, y una mesa nogal grande.

Darán razón Mayor pral. 88.

Oficiales

Se necesitan, dos para trabajar en la construcción de carros, en el taller de José Mar... en Villarramiel.

AMA DE CRÍA

Primeriza, casada, de 22 años, leche de ... dias, desea criar en su casa, darán razón Mayor principal, número 186.

Se vende

Un cerdo cebado, blanco, de nueve á ... arrobas, para tratar, Mateo Rodriguez, Huertas bajas.

Casa en venta

La número 34, de la calle de Rizarzuela, 2.500 pies de superficie, la mitad edificado.

Dirigirse á su dueño, en la misma.

ANTONINO GONZÁLE...

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—Palenc...

Arreegla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vóm... quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal qismuto. Por esta composición ha llegado á ... el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacrist... el insustituible específic para curar pronto radicalmente todas las enfermedades que teng... su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueb... un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias ... España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madr... Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de ... utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palen... Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sum... menta baratos, como los de la muest... que está expuesta en la droguería ... los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque es... lloviendo. Horas: de diez á cuatro ... la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

Venta

Se hace de 29 aranzadas de viñedó, y ... campo y término de esta ciudad.

Darán razón Virreina 23.

M.C.D.2022